

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 112 Lunes 13 de junio de 2011 Pág. 24345

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

22564 INMOBILIARIA JIJONA, S.A.

El Consejo de Administración, en sesión de fecha 30 de Mayo acordó por unanimidad convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 13 de julio de 2011, a las 17 horas, en su domicilio social, Jijona, Avenida de Alcoy, n.º 4, y de no haber quórum suficiente, se celebraría en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de julio, en los mismo hora y lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado obtenido, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Acuerdo procedente al respecto de las plazas vacantes del Consejo de Administración.

Tercero.- Ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de fecha 30 de mayo.

Cuarto.- Decisiones a adoptar en relación a Inmojisa Urbanizadora, S.A.U.

Quinto.- Aprobación del Acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Todo accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la probación de la Junta.

Jijona, 31 de mayo de 2011.- El Consejero-Delegado, Adoración Domenech Arques.

ID: A110047404-1